



RESOLUCIÓN Nro.

0609 **30** Jun. **201**7

DE 2017

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Administrativa"

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -COLCIENCIAS,

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Logístico y Documental, se encuentra en vacancia definitiva.

Que mediante proceso de encargo, el Área de Talento Humano de la Secretaría General publicó el día 19 de mayo de 2017, la verificación de requisitos mínimos por el término de cinco (05) días hábiles, de los servidores que podían acceder al derecho preferencial del encargo para la vacante definitiva del empleo Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 de la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Logístico y Documental, por la cual no existe personal de carrera administrativa en cargos inmediatamente inferiores para ser encargados.

Que revisada la hoja de vida de la señora KAREN JOHANNA ROCHA BELLO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.030.542.514 de Bogotá, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo Logístico y Documental.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizán los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,







0609

de 2017 "Por la cual se hace un nombramiento RESOLUCIÓN Nro. provisional en un cargo de Carrera Administrativa"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad y por término de (6) meses a la señora KAREN JOHANNA ROCHA BELLO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.030.542.514 de Bogotá, en el empleo de Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera - Grupo Logístico y Documental y con una asignación básica mensual de Dos Millones Setecientos Ochenta y Dos mil Setenta Pesos M/cte. (\$2.782.070).

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

Director General

30 My 2017

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londoño - Secretaria General

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londono - Secretaria General
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Contratista Secretaria General Hattifleu Mo-

Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaria General

2